



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0016

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.09.003548

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Agosto de 2009, que contiene la prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma del estatuto social de SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A. con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 911 de 28 de Agosto de 2009 y el Departamento de Inspección mediante Memorando No. 703 de 21 de Agosto de 2009, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante No Resolución No. SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga de plazo de duración, aumento de capital de US\$ 848,00 a US\$ 3.392,00 y la reforma del estatuto social de SERVICIOS DE TRANSPORTES ESCOFUR S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Vigésimo Segundo y Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de Agosto de 2009.


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 89591

Tr. 01.1.09.000563